

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN
En Madrid por la mañana ó por la noche

1'50 PESETA AL MES

En Provincias, 6 pesetas trimestre.

Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

ANO XXXIII NUM 8803

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

MADRID SABADO 29 DE ABRIL DE 1852.

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones y en el "Diario"

UNA PESETA LÍNEA

Se reciben exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

OFICINAS: MAYOR 120

LA ESTRELLA ORIENTAL

CARRERA DE SAN JERONIMO, 4.

LIQUIDACION

Ribos bronce, muebles, arañas, porcelanas, relojes de mesa y muchos objetos curiosos para regalos; sus precios excepcionales, como verá el público.

ELIAS, INFANZON Y C.

3. Carmen, 3 (segunda tienda)
Se ha recibido un variadísimo surtido en tegidos de última novedad y especial gusto para primavera y verano.

esta casa tan acrada por la elegancia y baratura de sus géneros, tiene lanas des de 50 céntimos hasta las más superiores.

No se abre los domingos.

NO MAS COMPOSTURAS

Véase el anuncio en la cuarta plana.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 28 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 28.

Los periódicos publican una carta del señor Fernando Lessps dirigida al comité del túnel submarino de la Mancha.

Dice que esta obra gigantesca; en su éxito confía, destruir las preocupaciones enojosas que puedan existir tanto en Francia como en Inglaterra, sobre la vecindad de ambos países.

El señor Lessps visitará en breves los trabajos de las galerías ejecutados en Douvres.

Londres, 28.

Esta mañana será ejecutado el reo Samson, convicto y confeso del delito de envenenamiento en la persona de su cuñado.

Paris, 28.

El Daily Telegraph publica un despacho de San Petersburgo diciendo que el general Skoboleff sigue mejor de su enfermedad.

Paris, 28.

Se atribuye importancia política al viaje que dentro de poco emprenderá el Sr. Julio Grevy, presidente de la república, a Mediobotto de Francia.

Los ministeriales dicen que está preparando un discurso que pronunciará en Marsella, haciendo la apología del sistema republicano.

Viena, 28.

El conde de Chambord está viajando por el Austria a Lombardía. A mediados del mes próximo se reinstalará en su castillo de Frohsdorf.

No es cierto que se halle un oficial francés entre las personas presas por tentativa de robo de planos y documentos militares, sobre la plaza fuerte alemana Ingolstadt.

Las delegaciones han aprobado por 14 votos de mayoría los créditos pedidos por el gobierno austro-húngaro con destino a la Bosnia y la Herzegovina.

La situación de estas provincias ha mejorado notablemente.

Sólo trae de completar allí el sistema de fortificaciones y de fomentar los intercambios materiales. — Fabra.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero D. José de Utrillas ha fallecido esta mañana a las cinco, víctima de una rápida y penosa enfermedad.

El sentimiento que embarga nuestro corazón y afilia nuestro ánimo nos impide recordar los trabajos periodísticos y las obras teatrales del que fue en vida uno de los escritores más modestos, pero más inteligentes de los presentes tiempos.

Compañero nuestro tantos años, ha muerto en la flor de la vida, sin poder dejar otra cosa que el recuerdo de su inteligencia y de su valor a la virtuosa esposa y a su tierna hija. A ambas acompañamos muy de veras en tan doloroso trance y, ya que no consuelos,

(que no puede haberlos para tan inmensa pérdida), les deseamos cristiana resignación para soportarla.

En las oposiciones a las plazas de aspirantes de segunda clase del tribunal de Cuentas del reino han sido aprobados los señores siguientes: D. Guillermo Salvador, D. Emilio Fernández Cruz, D. Emilio Andrés y Andrés, don Benito Coronado Estrada, D. Andrés Piqueras, D. Carlos Fuentes Urquiza, D. Segundo Cristóbal Herreros, D. Isidoro Ayuso Morales, D. Ezequiel Tardela Delgado, D. Luis Gutiérrez y Párraga, D. Adolfo Sánchez Heredia, don Emilio Ruiz y Pérez, D. Enrique Lafaya, D. José Dávila Torraquín, D. Luis Chacón Pallares, D. Eugenio Retuerto, D. Emilio Brabo, D. Fernando Zenón, D. Alfredo Guillermín, D. Enrique Díaz, D. Miguel Sánchez, D. Guillermo Vilches y D. Leopoldo García.

Han sido nombrados:

Administrador de la aduana de Villanueva y Geltrú, por permiso, D. José Luis Clot, interventor-vista de la de Rivadellla; y para esta, D. Eladio López del Rincon, administrador de la de Villanueva.

Interventor-vista de la aduana de San Pedro del Pinatar, D. Carlos Fernández Calleja, electo oficial cuarto de la de Badajoz; para esta, D. Juan Castriño, electo vista de la de Alcañiz; y para esta, D. Vicencio Muza, escriván de dicha categoría.

Auxiliar de vistas de la aduana de la Junquera, D. Luis Torá, electo para igual cargo de la de Canfranc; para esta, D. Salvador Moran, oficial único de la de Mahón; y para esta D. Constantino Lopez, electo oficial de la de Palamós.

El ministro de España en Constantino participa al señor ministro de Estado haberle manifestado el ministro de Negocios Extranjeros, en virtud de una proposición del ministro de Hacienda, la Sublime Puerta ha decidido que los que esperten del Imperio Otomano opio, raíz de la ruta de las tintoreras, valioso (belota de roble para tinte) y raíz de raguzal, deberán presentar en las aduanas los recibos de haber pagado el diezmo por las referidas mercancías, bajo la pena de que sea confiscado el opio, y sujetos los otros tres artículos a satisfacer doble diezmo.

Ha obtenido la jubilación el catedrático de medicina D. Ramón Sanchez Merino.

Mañana dará principio en la iglesia colegio de Niñas de Leganes la solemnidad novena a San José.

Las señoritas colegialas tomarán parte todas las tardes en la parte musical.

Según telegrama oficial, ha sido denunciado por la guardia civil y puesto a disposición del juzgado de Villafranca del Vierzo, el cura párroco de Faro, ayuntamiento de Porránzanes (León), como presunto autor de homicidio por estrangulación en la persona de su criado Manuel Rodríguez, vecina de dicho pueblo.

Hoy publica la Gaceta la real orden nombrando: Presidente del patronato general de las escuelas de párulos a D. Víctor Balaguer, que lo es del consejo de Instrucción pública; y vocales a D. Augusto Conesa, D. Manuel María José de Galdo, D. Santos de Issa, doña Juan de Uña, doña Concepción Arenal, doña Carmén Rojo y Herranz, directora de la escuela Normal central de maestras, y a D. Joaquín Sama y D. Pedro Alcántara García, profesores del curso especial de maestras de párulos creado por real decreto de 17 de marzo último.

El tribunal de oposiciones a la cátedra de anatomía, vacante en la escuela

especial de Veterinaria de León, lo componen: D. Manuel Prieto y Pristo, individuo de la academia de medicina; y vocales: D. Santiago de la Villa y D. Braulio García Carrion, catedráticos de la escuela de Veterinaria de esta corte, D. José Robert y Serrat, catedrático de la de Zaragoza; D. Tomás Mulleras y Torres, D. Pedro Pérez Bustos y D. Genaro Montoya, profesores veterinarios.

Un periódico explica las causas de la traslación de los capellanes castrenses a otros cuerpos del ejército en las siguientes líneas:

«Al ocurrir la vacante de secretario del vicariato general castrense, por fallecimiento del Sr. Cafranga, se presentó al Sr. Felipe M. de Setien, que era vicario entonces, una comisión de capellanes de esta guarnición, pidiéndole que los destinos de secretarios y oficiales del vicariato fuesen en lo sucesivo desempeñados por párrocos del ejército.

El nuevo vicario se ha creído ofendido por esta petición hecha antes de que el tomase posesión de su cargo, y según nos dicen, a esto se debe el traslado de multitud de capellanes castrenses de esta guarnición.»

Puesto que el Sr. Aguilera va a ocuparse en el Congreso de ese punto, parece lógico esperar que sean espuestas los hechos. El gobierno, contestará al diputado demócrata, porque no rehuye ningún debate.

Mañana se verificará un gran partido de póker, detrás de las tapas del Retiro, entre los dos primeros jugadores de la de Madrid y dos vascongados, de los cuales uno jugará a pala y otro a cesta.

En Villalón, provincia de Valladolid, ha ocurrido un sangriento suceso.

Un vecino llamado Cesario Rabanal (a) Malacara entró anteayer en la habitación de otro vecino y comenzó a maltratar a una hija de este, casada y con hijos por si los pequeños habían o reñido con los suyos el día anterior; al querer defender a su hija el citado sujeto llamado Francisco Moro, recibió una herida en el pecho, que lo atravesó el esternón y los pulmones, muriendo inmediatamente. El agresor continuó maltratando a su primera víctima, machacándola los brazos con un mazo, sin que nadie pudiera oírlo, y algun otro individuo de su familia.

La falta de espacio nos impide dar cuenta detallada de las pruebas de recogeo del vecindario y de los festivos públicos de que ha sido objeto nuestro querido y respetable amigo Sr. Paze, a quien felicitamos cordialmente por la entrañable manifestación que ha tritulado agraciado, con tanta espontaneidad como entusiasmo, el pueblo de donde procede.

Dice el Globo que el alcalde de Santander ha hecho dimisión de su cargo para acudir en representación de su bien norture, que crea lastimado por actos y palabras de D. Cesar Pombo, al terreno en que desgraciadamente se ventilan las cuestiones de honor.

Con este motivo el Sr. Villa Coballos ha hecho circular por Santander y por todo España, bajo su firma, una hoja impresa en la que se inserta el acta que se levantó en la noche del 23 del corriente, por sus padres y los de D. César Pombo, al efecto de concertar el duelo entre ambos señores no habiendo podido llegar a una conveniencia respectiva a que de quién de los dos correspondía la elección de amigas.

El Sr. Villa Coballos cita el testimonio de emperadores y príncipes, de capitanes generales y admirantes, de muchos titulares y duelistas célebres para probar que él es a quien corresponde la elección de armas como primer ofendido.

En estas circunstancias el Sr. Villa Coballos manifiesta su propósito de llevar ante los tribunales nuevamente a la persona del Sr. Pombo.

El Sr. Villa Coballos concluye con estas palabras, que son las mismas que estampó al pie de la alocución con que

forma de los estatutos, y dar cuenta de lo ocurrido durante el último trimestre.

En el beneficio del Sr. Bosch, verificado en el teatro de Variedades, fueron extraordinariamente aplaudidos la prima actriz cómica señora Cabezas y su esposo el Sr. Garols; al aparecer en escena, el público que llenaba el teatro le manifestó sus simpatías con un general aplauso.

La sociedad económica de Amigos del país de Valencia ha nombrado su socio correspondiente en esta corte, libre de derechos de entrada, a D. Nicolás Diaz y Pérez.

Dice el Linarensis:

Tenemos el terrible espectro del hambre a nuestras puertas: el pan ha subido en esta localidad cuatro cuartos en dos días, y además, quizá con intención determinada, no se amasa el pan bastante para el consumo de la población, produciendo esto la intranquilidad concerniente.

La prensa de Santander recibida hoy desea que continúe al frente del municipio el Sr. Villa Coballos, y aplauden la manifestación que en este sentido ha tenido lugar en aquella ciudad.

Un periódico profesional encuentra justa la petición que días pasados dijimos pensaban formular los aprobados en ejercicios de oposiciones a cátedras, para que se las considerase con derecho a ingresar en el profesorado, sin someterse a repetir iguales pruebas, puesto que tenían aptitud científica reconocida.

Nos escriben de la Puebla de Monreal, provincia de Valladolid, que ha ocurrido un sangriento suceso.

Un vecino llamado Cesario Rabanal (a) Malacara entró anteayer en la habitación de otro vecino y comenzó a maltratar a una hija de este, casada y con hijos por si los pequeños habían o reñido con los suyos el día anterior; al querer defender a su hija el citado sujeto llamado Francisco Moro, recibió una herida en el pecho, que lo atravesó el esternón y los pulmones, muriendo inmediatamente. El agresor continuó maltratando a su primera víctima, machacándola los brazos con un mazo, sin que nadie pudiera oírlo, y algun otro individuo de su familia.

La falta de espacio nos impide dar cuenta detallada de las pruebas de recogeo del vecindario y de los festivos públicos de que ha sido objeto nuestro querido y respetable amigo Sr. Paze, a quien felicitamos cordialmente por la entrañable manifestación que ha tritulado agraciado, con tanta espontaneidad como entusiasmo, el pueblo de donde procede.

Dice el Globo que el alcalde de Santander ha hecho dimisión de su cargo para acudir en representación de su bien norture, que crea lastimado por actos y palabras de D. Cesar Pombo, al terreno en que desgraciadamente se ventilan las cuestiones de honor.

Con este motivo el Sr. Villa Coballos ha hecho circular por Santander y por todo España, bajo su firma, una hoja impresa en la que se inserta el acta que se levantó en la noche del 23 del corriente, por sus padres y los de D. César Pombo, al efecto de concertar el duelo entre ambos señores no habiendo podido llegar a una conveniencia respectiva a que de quién de los dos correspondía la elección de armas.

El Sr. Villa Coballos cita el testimonio de emperadores y príncipes, de capitanes generales y admirantes, de muchos titulares y duelistas célebres para probar que él es a quien corresponde la elección de armas como primer ofendido.

En estas circunstancias el Sr. Villa Coballos manifiesta su propósito de llevar ante los tribunales nuevamente a la persona del Sr. Pombo.

El Sr. Villa Coballos concluye con estas palabras, que son las mismas que estampó al pie de la alocución con que

saludó sus conciudadanos al tacto, y posesión de la alcaldía: «Si avanza, seguidme; si retrocedo, matadme; si me matan, vengadme.»

Para pedir al alcalde que retire su dimisión y al gobierno que no la acepte celebróse ayer en Santander una manifestación acerca de la cual se recibió el siguiente telegrama:

«Santander 27 (10-35 n).

Gran manifestación en favor del alcalde de esta ciudad. Han asistido ocho mil personas.»

Afirmación de un periódico democrático que no ha de confirmarse.

«A propósito del Sr. Balaguer: parece indudable que está decidido a dimitir el cargo de vicepresidente del Congreso y a retroceder de las tareas legislativas tan pronto como el Senado ratifique el tratado de comercio.

En esta evolución no se seguirán tantos diputados catalanes como el Sr. Balaguer se figura; por el contrario, sabemos ya de algunos que juzgan aquel propósito con dureza y que le califican de inconveniente y hasta de peligroso.

¿Qué haría el Sr. Balaguer? dicen, si imita su conducta dimittitarios también aguas diputaciones y varios ayuntamientos, creando un grave conflicto político-administrativo a los que no puede menos de considerar como conflictivos.

El Liberal propone al gobierno que España se halle representada en el imperio del Japón, y se funda en las siguientes observaciones:

«Al lado de China y el Japón, tiene España un archipiélago, que no cuenta menos de siete millones de habitantes. No falta quien ande muy preocupado con las nubes de Alemania, y las de Inglaterra, y las de los Estados Unidos. Las miras del Japón—dado que los chinos no permitan también el lujo de tener miras—son las que debieran dar que pensar a nuestros insignes diplomáticos. Japoneses y chinos andan hoy a la guerra disputándose la preponderancia en la Corea

Impresiones del *Globe* desde su observatorio:
«Los aficionados a noticias de sensación hablan de próximos y en cierto modo radicales cambios en las esferas del gobierno. Nos falta tiempo y espacio para consignar todo lo que se dice en este párrafo.

Los políticos comentan la asiduidad con que estos días concurre al Senado el señor duque de la Torre. Ayer notaron que ha ido llegando cuando ya había terminado la votación sobre el artículo 1.º del tratado, se levantó para pedir constancia su voto como la mayoría. Estos actos, en su muy naturalidad, se tratan como sintonías de aspiraciones que parecían ya adormecidas.»

Dice un periódico que el consejo de gobierno del Banco de España sigue ocupándose en los medios de llegar a la circulación de sus billetes por todas las provincias.

La comisión general de presupuestos discutirá esta noche el proyecto de reforma de consumo.

Sa ha establecido en Madrid un círculo venatorio. Componen la junta directiva os señores marqueses de la Conquista, Gutiérrez de la Vega, Cárzaro, Gasa, Goizuetá, Bruguera, Valles, Izquierdo, Pérez Escrivá y conde de San Román. El iniciador fue D. Rafael Adell.

El *Eco de Madrid* pide con mucha necesidad una crisis parcial, que sive los intereses del país y los del partido fisionista.

En el círculo Conservador se han recaudado 810.000 rs. para la suscripción nacional a favor de la familia del señor Moreno Nieto.

Dice un periódico que el respetable arzobispo de Burgos se encuentra gravísimo enfermo. Ayer se le administró el Viático.

Declaraciones y consejos del *Periódico*:

«Barcelona ha permanecido constantemente fiel a la gran patria española, desde que nació el poder a solas. Durante la guerra de la Independencia combatió heroicamente por la patria, y en las graves crisis políticas, en medio de la fiebre de las guerras civiles, Cataluña nunca ha manifestado tendencias separatistas.

Los sismos observados, las noticias recibidas hacen sospechar que los hechos relatados ayer por algunos periódicos, son efecto de manejos secretos de los enemigos de la attitude adoptada por el pueblo barcelonés.

Hay algo de teatral en esas manifestaciones, que trascienden a habilidad polémica. No es posible, pues dar crédito a los que suponen en Barcelona propósitos separatistas. Bie sabe aquella democrática y culta a población, que no es ese el camino de su grandeza y de su propio interés.»

El secretario de la Institución libre de enseñanza, Sr. Giner de los Ríos ha tenido la bondad, que lo agradecemos, de enviarnos por acuerdo de la junta directiva de la misma, los planos fotográficos del nuevo edificio que proyecta construir en el paseo de la Castellana. Uno representa la planta general del edificio, otro el alzado de la fachada principal y otros los detalles de construcción.

Sin perjuicio de dar a conocer a nuestros lectores los detalles referentes al edificio, desde luego adelantamos que es una obra verdaderamente monumental, de pureza dentro de su orden arquitectónico y digna por todos conceptos del objeto a que se destina.

Mañana viernes tendrá lugar en el teatro de Largo el beneficio del actor italiano D. Ricardo Liron, poniéndose en escena *La canción de la Lola, Salón Estatal, El país de las ganguyas La alondra y el querubín*. La entrada será seguramente un llobo completo.

Indica un periódico la conveniencia de jubilar a muchos funcionarios de Hacienda que, sobre tener la edad reglamentaria con escaso, no pueden por sus achaques dedicarse con toda la actividad y diligencia necesarias a los trabajos de oficina.

No son tantos como cree el colega aludiendo los empleados que se encuentran en las condiciones indicadas; pero según nuestras noticias, los empleados que deban ser jubilados lo serán sin excepción de nadie.

La célebre diva Adelina Patti llegó a Londres el día 13, de regreso de su larga viaje a los Estados Unidos, habiendo salido inmediatamente para su castillo de Wales, donde descansará hasta el 15 de mayo, época en que volverá a presentarse en el teatro de Covent Garden.

Ha acompañado a la Patti en su viaje, como director, nuestro artista compatriota Sr. Lago, director artístico del citado teatro desde larga fecha, persona de excepcional talento para la dirección de los asuntos teatrales, el cual es el encargado de todos los negocios que se relacionan con el teatro imperial de San Petersburgo, y quien ha hecho conocer en Londres a los artistas españoles Cepeda, Mantilla, Gayarre, Marin, Ordinas, Padilla y Ligetti, y en Rusia, además de los ya nombrados, al maestro Goula y al célebre bajo Uetam.

El *Imparcial* elogia el tacto, la prudencia y el espíritu conciliador del capitán general de Cataluña señor marqués de Peña Blanca.

El correspondiente del *Imparcial* dice a este periódico lo siguiente:

«El proyecto de ley pidiendo el crádito a las Cámaras francesas ha sido ya aprobado en consejo de ministros. La cifra no será precisamente de un millón, sino de unos 800.000 francos.

Las familias recién irán por cada muerto unos 8000 francos. Las pérdidas materiales serán indemnizadas en un 50 por 100 lo más. La indemnización tendrá el carácter de compensación ofrecida por el gobierno francés.

Por nuestra parte ha de haber en este asunto grandes dificultades, por ser en extremo difícil legalizar la situación de los perjudicados, a causa de la falta de veracidad en las declaraciones de muchos reclamantes.

Considero casi seguro que el gobierno español hará por su parte ahora algo en favor de las familias francesas que sufrieron perjuicios con motivo de la guerra civil.»

La proposición, no en relación, como se había anunciado, que el Sr. Silvela a oyara en el Congreso, es como sigue:

«Los diputados que suscribieron en noviembre al Congreso se sirvió deたら: que hallándose reunas las Cortes no se licitó al poder ejecutivo contar el ejercicio de los derechos que otorga la Constitución vizcaina, ni proclamar, por tanto, en estado de guerra ningún territorio, ni privar a las autoridades judiciales y civiles de sus respectivas atribuciones, ni aplicar, en suma, ninguno de los preceptos de la ley de orden público sin previa autorización legislativa, con arreglo al art. 17 de la Constitución y a lo que previene el artículo 1.º de la misma ley de orden público.»

Afirmaciones de un diario fusionista: «Según noticias muy autorizadas que de París hemos recibido, podemos asegurar, contra lo que algún periódico ha dicho, que en casa del señor marqués de Segarra no se ha celebrado reunión alguna carlista, así como que tampoco dicha señor se haya mezclado en combinación de ninguna especie con los jaunitas.

Nó inspirando suficiente confianza la guardería de Moscú sera reemplazada en parte por tropas procedentes de San Petersburgo.

Se ha hecho reconocimientos en los subterráneos de Kremlín, confirmándose el descubrimiento de un escalo cuyo objeto, al parecer, era producir una redada en una parte de aquel palacio que debe habitar el czar.—*Fabra.*

La adición presentada por el diputado dondeño gubernamental, señor Martínez Pacheco, al proyecto de ley relativo a la organización del ejército, consiste en proponer que los establecimientos militares sean siempre dirigidos por jefes facultativos o de los mejores técnicos a que pertenezcan aquellos.

La administración correrá a cargo del ejército del ramo y la intervención al de los jefes del mismo.

Firman esta adición, además de su autor, los tres Diaz de Rivera, Gil Berge y Fiel.

El ministro de la Guerra no admite dicha adición, y por lo mismo no será tomada en consideración por el Congreso.

La sección de literatura de la Unión Católica, presidida por D. Aureliano Fernández Guerra, ha dispuesto cele-

brar en la noche del domingo próximo, y en el local del círculo de la casa de Asturias, una solemne velada en honor de su ilustre y malogrado compatriota el Sr. Selgas. Tomarán parte en ella, leyendo escritos y poesías escogidas de Selgas y composiciones escritas expresamente para este objeto, los señores Castejón, Alarcón, Arana, Grilo, Gómez (D. Valentín), Gedo, Liniers, Sánchez de Castro y otros, pronunciarán el oración de Selgas el Sr. Pidal y Mon (D. Alejandro).

A esta velada han sido invitadas las personas más distinguidas por sus conocimientos y amor a las letras.

Por el ministerio de la Gobernación han remitiido a la exposición de aquarelas de Barcelona una de la infanta doña Paz, figurando el retrato de un niño, y otra de la infanta doña Eulalia, representando un paisaje de la caza de Campo.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de Variiedades el beneficio del primer actor de carácter D. José Alvera, poniéndose en escena *La canción de la Lola, El ruiseñor, Luces y sombras y la comedia en un acto titulada Doña Josefina*, en la que tomarán parte, en honor al beneficiado, la distinguida primera actriz doña Baldina Valverde, señorita Rodríguez y el Sr. Arana.

En la sesión que la diputación provincial de Madrid ha celebrado, esta tarde, se leyó, y fué aceptado, el presupuesto adicional, y después de despachar otros asuntos de escaso interés, se leyó una comunicación de la sociedad del Fomento de las Artes, invitando a la diputación a que el asilo del Haciendo tome parte en la exposición del material y objetos de instrucción primaria.

Según telegrama de Liverpool, la comisión naval española en Londres, ha terminado el reconocimiento del nuevo vapor del marqués de Campo, *Vivientes*, habiéndose manifestado altamente complacida de las excelentes condiciones de este magnífico buque, que en sus pruebas de marcha ha alcanzado una velocidad de traje y media millas por hora.

El *Vivientes*, según nuestras noticias, será abandonado en la Coruña el 12 al 15 del próximo mayo y saldrá del puerto de Barcelona el 1.º de junio en su primer viaje a Manila.

Se desmiente oficialmente que hayan ocurrido alborotos en Lugo.

Mañana sábado tendrá lugar en el favorecido teatro Marín el beneficio de la típica doña Asunción Rodríguez, que tantas simpatías goza entre el público de dicho teatro, poniéndose en escena la aplaudida revista *Cosas de España y las zarzuelas en un acto La isla de San Baladrán y Los domínes verdes*.

Mañana sábado, a las nueve de la noche, dará D. Francisco Lastres en la academia de Jurisprudencia una conferencia sobre el «Procedimiento penal y juicio oral y público».

Tenemos a la vista el nuevo folleto que con el título de «La Camachada, poema nacional, acaba de dar a luz la empresa de nuestro colega satírico la *Vina*. Esta escrita con mucha gracia y editado con lujo.

— El conocido escritor y consejero del Banco de España, D. Juan José Fuentes, acaba de publicar un curioso «Epítome de la historia de España», de gran utilidad para la enseñanza de los niños, y que el autor dedica a su nieta la hija de los marqueses de Campomiano.

— Dos canónigos, dignidades españolas, uno doctoral de una metropolitana y otro magistral de una suffragánea, han publicado recientemente dos libros de carácter religioso-científico y se intitulan: «El matrimonio canónico y el matrimonio civil», el primero; y el otro, «El cristianismo y las ciencias protestantes».

Amhos, autores de legítima y acreditada reputación, han dado a luz en épocas diferentes, obras de utilidad científico-literario-religiosa, honrando así la memoria de los doctores con que se han llenado de méritos y premios.

— Firman esta adición, además de su autor, los tres Diaz de Rivera, Gil Berge y Fiel.

El ministro de la Guerra no admite dicha adición, y por lo mismo no será tomada en consideración por el Congreso.

La sección de literatura de la Unión Católica, presidida por D. Aureliano Fernández Guerra, ha dispuesto cele-

brar en la noche del domingo próximo, y en el local del círculo de la casa de Asturias, una solemne velada en honor de su ilustre y malogrado compatriota el Sr. Selgas. Tomarán parte en ella, leyendo escritos y poesías escogidas de Selgas y composiciones escritas expresamente para este objeto, los señores Castejón, Alarcón, Arana, Grilo, Gómez (D. Valentín), Gedo, Liniers, Sánchez de Castro y otros, pronunciarán el oración de Selgas el Sr. Pidal y Mon (D. Alejandro).

A esta velada han sido invitadas las personas más distinguidas por sus conocimientos y amor a las letras.

Por el ministerio de la Gobernación han remitiido a la exposición de aquarelas de Barcelona una de la infanta doña Paz, figurando el retrato de un niño, y otra de la infanta doña Eulalia, representando un paisaje de la caza de Campo.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro de Variiedades el beneficio del primer actor de carácter D. José Alvera, poniéndose en escena *La canción de la Lola, El ruiseñor, Luces y sombras y la comedia en un acto titulada Doña Josefina*, en la que tomarán parte, en honor al beneficiado, la distinguida primera actriz doña Baldina Valverde, señorita Rodríguez y el Sr. Arana.

Todos los individuos del ex-sindicato han sido apremiados de segundo grado, menos el Sr. Martín Rey, por haber satisfecho la cuota una persona que tiene el mismo establecimiento que pertenece a dicho sindicato.

De mañana a pasado publicarán los diarios oficiales el anuncio para el pago de la contribución territorial de Madrid.

Según nuestras noticias, los propietarios satisfarán la cuota bajo el tipo de 21 por 100.

Hoy se ha dicho que si resulta cierto que no se beneficia a los propietarios de Madrid en el reparto de la contribución del trimestre que empezará a cobrarse el día 1.º de mayo, varios diputados se ocuparán en las Cortes de este asunto.

Aunque no se sabe de un modo exacto ni oficial, parece que en las relaciones dadas por los inquilinos de Madrid hay un aumento de 12 millones de pesetas sobre lo confesado por los propietarios.

El diputado Valenzano Sr. Amorós ha recibido esta tarde un despacho, de aquella capital, manifestando que había principiado los embargos que prescribe la ley para los contribuyentes morosos.

Los industriales objeto de esta medida, han protestado de ella pero no han puesto obstáculos para que la ley sea cumplida.

El Sr. Amorós acompañado del señor Morchón ha conferenciado esta tarde con el Sr. Camacho.

Los Reyes y los condes de Flandes han pasado el día de hoy en el Pardo.

En el Senado si ríos tranquilamente la discusión sobre el convenio franco-español. El discurso del Sr. Ferrer y Vilalba era considerado como una franca exposición de datos pertinentes al debate.

Se cree terminará el debate el sábado próximo.

Mañana sábado se celebrará en el teatro Eslava el beneficio de la primera tipa D. Carmen Latorre. Las zarzuelas *Nadie se muere hasta que Dios quiere, Una vieja, y El lucero del Alba*, y la revista *El boletín del infierno*, son las elegidas por la beneficiada, y dadas las simpatías con que cuenta, es de asegurar un extraordinario éxito.

El concejal Sr. Lara ha dirigido al alcalde primero una atenta carta manifestándole que, habiendo adquirido la cabeza del toro *Cipriote* que lidió al espaldón Angel Pastor, la cede al señor A. Ascaso, como presidente del ayuntamiento, a fin de que su producto en público subasta sea destinado íntegramente a la casa de su hermano del distrito del Centro, por donde dicho señor fue elegido concejal.

El Sr. Lara desea que el señor alcalde preste todo su apoyo para que esa obra de caridad sea mayor.

En la sesión de esta tarde han sido presentadas en el Congreso por el diputado Sr. Fabra y Floresta, dos exposiciones de la asociación de profesores mercantiles, una pidiendo que en la nueva ley creando el cuerpo de administración local se consigne que los cargos de tesoreros y contadores de fondos provinciales y municipales sean

provistos por oposición entre los que posean los títulos de profesor o maestro mercantil, según se halle ya dispuesto por la ley orgánica provincial de 1910 y 20 de diciembre, prescritas en el proyecto de la constitución de comercio para garantizar la libertad de consumo de los agentes de Bolsa y corredores.

ayera la mesa del Senado para regular que se sirviese recordar la interpelación al señor ministro de Hacienda sobre la forma y los procedimientos empleados para ejecutar las leyes de 1910 y 20 de diciembre, prescritas en el proyecto de la constitución de comercio para garantizar la libertad de consumo de los agentes de Bolsa y corredores.

Esta tarde ha tenido sesión la comisión de consumos en el ayuntamiento.

Sabemos que el gobierno dispensa toda su simpatía por el distrito de Benabarre al hermano del difunto difunto D. Manuel L. Moncasi, D. Francis o, al cual votarán los electores adictos, así como las personas más independientes y caracterizadas de aquéllos, en prueba de deferencia y respeto a la memoria del malogrado Sr. Moncasi, que tan repetidas veces fue elegido en aquél distrito.

Todos los individuos del ex-sindicato han sido apremiados de segundo grado, menos el Sr. Martín Rey, por haber satisfecho la cuota una persona que tiene el mismo establecimiento que pertenece a dicho sindicato.

De mañana a pasado publicarán los diarios oficiales el anuncio para el pago de la contribución territorial de Madrid.

Según nuestras noticias, los propietarios satisfarán la cuota bajo el tipo de 21 por 100.

Hoy se ha dicho que si resulta cierto que no se beneficia a los propietarios de Madrid en el reparto de la contribución del trimestre que empezará a cobrarse el día 1.º de mayo, varios diputados se ocuparán en las Cortes de este asunto.

Aunque no se sabe de un modo exacto ni oficial, parece que en las relaciones dadas por los inquilinos de Madrid hay un aumento de 12 millones de pesetas sobre lo confesado por los propietarios.

El Sr. Arroyo de la Frontera, á propósito de un suplicatorio dirigido al Congreso para procesarle por el juez del distrito de Buenvista, que esta causa se formó por un artículo del *Constitucional*, que dirige el Sr. Arroyo, y que más adelante se dictó auto de sobreseimiento por desistir la parte actora, que era el interventor general del Estado, y que ahora vuelve a procesársele por el mismo asunto. Desea que el Congreso conozca su declaración y que conste en el *Diario de las Sesiones*.

Rectifica el Sr. Alvarez Marín algunos conceptos sobre cuestiones de Hacienda que le ha abierto en primera hora de

cho, porque cedió en su propuesta, primero hasta la aprobación del tratado de comercio, y después cada hasta que se apruebe el proyecto de la conversión de la Deuda, y que será hoy.

Se termina este incidente con unas frases del Sr. Alonso Martínez, en que declara terminantemente que el gobierno no tiene este delante, que S. S. lo deseó, y que, comparando doctrinas y procedimientos con precedentes, el más y el Parlamento estarán al lado del gabinete.

Se lee un proyecto pidiendo se escriba un artículo adicional en el de organización del ejército.

Es proclamado diputado el marqués de Villanueva.

Se aprobaron varios proyectos de líneas ferroviarias de Aranjuez a Cuenca, de Oviedo y otros puntos.

Son proclamados diputados por Cármen y Lucena respectivamente, los Sres. Hernández Reina y Pastor.

Continúa la discusión del proyecto de conversión de la Deuda (art. 2º).

El Sr. Egúizábal le defiende y, contesta al Sr. Atard, que le combatía ayer tarde.

Después de rectificar los Sres. Atard y Egúizábal, se aprueba en votación ordinaria el art. 3º, y ya oya una enmienda al art. 4º el Sr. Villaverde, después de retirar las que tenían presentadas al mismo artículo los Sres. Bosch Bustamante, Bosch y Labrús y Atard.

El orador hace un estudio esencialmente curioso de la cuestión, y defiende en comparaciones minuciosas la gestión económica de los últimos años.

Conocida la competencia del Sr. Villaverde, la Cámara le ha escuchado con verdadera atención.

Le contesta el Sr. Moret en una improvisación brillantísima, cuya síntesis principal es defender como resultado del progreso económico la conversión de la deuda.

Haciendo diversas y elocuentes consideraciones sobre la fortuna del país, declara que ni se puede ni se debe abandonar la cotización de la Bolsa por ningún ministro de Hacienda.

Compara la subida de los valores públicos durante la situación actual en el precio de cotización en los años anteriores y el Sr. Cos-Gayón pide la palabra.

El Sr. Moret es oido con grande atención. El ministerio de Hacienda y de la Guerra no pierden un acento del discurso desde el banco azul. El presidente (Sr. Gullón) sigue al orador con mucho interés, y la mayoría está completamente convencida y dominada por Sr. Moret.

No sería aventurarse mucho contestar afirmativamente a un rumor que circula por el salón de conferencias, preguntando si un ministro Serrano-Moret podría gobernar con esta mayoría.

Aludió directamente al señor ministro de Hacienda diciendo que el país acepta con más gusto el 21 por 100 por territorial del Sr. Cos-Gayón, que el 16 establecido en la ley de Camacho.

De este ministro dijo: Se calla como un muerto y sola espera la mortaja del tratado para ser conducido al sepulcro. (Sensación).

Estando a punto de transcurrir las horas de reglamento se levantó la sesión, quedando en el uso de la palabra el señor vicede de Campo-Grande.

LA SESIÓN DE HOY EN EL SENADO se abrió a las dos y veinticinco minutos, con bastante concurrencia en las tribunas y no escaso número de senadores.

Se adhirieron a la minoría en la votación de ayer los señores conde de Torres Cabrera, Romero Toro y marqués de Cáceres.

Se dio cuenta de que el señor marqués de Monsalud no asistió a la sesión por hallarse enfermo.

Se dió cuenta de una comunicación del ministro de Fomento, con la que ha remitido varios datos complementarios al estado de guías de productos forestales en la provincia de Cuenca, reclamados por el Sr. Romero Giron.

El Sr. Quintana presentó una exposición de varios representantes de la industria minera de Asturias, pidiendo la derogación de la ley de 31 de diciembre último, por la cual se impone al rán de superficie un recargo de 10% por 100 y la sustitución de este impuesto por otro puramente industrial, que grava a los productos mineros.

El Sr. Fernández y González reclamó nuevamente los antecedentes que el ministro de Estado haya tenido a la vista para desapuchar la propuesta de gracia de Fomento con motivo de los días de su majestad.

Se adhirieron a la mayoría en la votación de ayer los señores conde de Mansilla, Fernández de Castro y González Español.

Juró e ingresó en la quinta sección el Sr. Pérez Albaracán.

Entrándose en la orden del día, reñido su interrumpido discurso en contra del dictamen sobre el tratado el señor Ferrer y Vidal.

Se extendió en largas consideraciones comparando los derechos que satisfarán los tejidos de algodón por el nuevo arancel con los derechos de los aranceles anteriores.

Dijo que los derechos sobre los muebles de lujo han motivado que se ejeran en Madrid y en toda Cataluña muchos talleres.

Dijo de la lectura de gran número de datos estadísticos que España importa más que exporta.

Terminó diciendo que procedía examinar con detenimiento el arancel para reformarlo con acierto, como lo ha hecho Francia, y manifestando al Senado que en sus manos tiene la suerte de la patria y que no debe olvidarlo ni por un momento.

Le contestó el individuo de la economía Sr. Barreto, diciendo que el tratado es consecuencia del sistema arancelario vigente hace años en España, cuyas vicisitudes seña.

Dijo que las concesiones hechas a Francia son las del antiguo arancel.

Cálculo de absoluto económico el protectionismo, que no defiende ningun estadista.

Rectifican los Sres. Ferrer y Barreto.

Habrá brevemente para alusiones el Sr. Puig, explicando su oposición al tratado.

El señor vicede de Campo-Grande consumió el segundo turno en contra.

Dijo la voz de alerta a la mayoría contra los posibilistas económicos y políticos que impulsan al gobierno a seguir derrotistas aventurados.

(Aludía al Sr. Romero Giron, que recibió con sonrisas las palabras del orador.)

Dijo que estaba condenado, si conocía la noche de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto dictaminado a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Valladolid y el juez de primera instancia del distrito de Plasencia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos comunicando la pena de prisión correccional a Antonio Serrato y Díaz, por la de tres años y tres días del mismo prisión correccional; y comunicando la de prisión mayor a D. Eduardo Diaz Basilio por la de prisión correccional.

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando a D. José M. Valiño y Pérez, jefe de administración, ministro que tiene el ministerio de Hacienda.

Se desecha la enmienda del Sr. Villaverde, que prohíbe el art. 4º del proyecto, y el 5º sin discusión. Se retira

dos enmiendas al art. 6º, una del señor Bosch y Labrús y otra del Sr. Romero (D. Vicente). Se aprueban el art. 6º y 7º. Se aprueba el 8º suprimiendo la palabra interior. Se aprueba sin debate el 9º y último. Se aprueba por fin definitivamente el proyecto de conversión de las deudas.

Definitivamente se aprueban también los proyectos de ley de los ferrocarriles de Linares a Almería y Aranjuez a Cuenca.

Y se levantó la sesión a las ocho en punto.

Han sido nombrados:

Administrador de la aduana de Villanueva y Geltrú, por permiso, D. José Luis Clot, interventor-vista de la de Rivadellasa; y para ésta, D. Eladio Lopez del Incon, administrador de la de Villanueva.

Interventor-vista de la aduana de San Pedro del Pinatar, D. Carlos Fernandez Cabrera, electo oficial cuarto de la de Badajoz; para ésta, D. Juan Castillo, electo vista de la de Alcántara; y para ésta, D. Wenceslao Maia, electo de dicha categoría; auxiliadas de vistas de la aduana de la Junquera, don Luis Torá, electo para igual cargo de la de Cartagena; para ésta, D. Salvador Moran, oficial único de la de Mahón; y para ésta, D. Constantino Lopez, electo oficial de la de Palamós.

Hoy se ha firmado el acto para proceder a la ejecución de la venta del cuadro embargado al que fue presidente del sindicato, pero no hacer satisfactoria la contribución industrial.

Mañana aparecerá el anuncio en los diarios oficiales, y el lunes probablemente tendrá lugar la subasta.

El martes habrá comida oficial en la embajada inglesa.

En la votación recaída para proveer la cátedra de retórica vacante en el instituto de Teruel, ha habido empate por haber dejado de votar uno de los jueces. El expediente de estas oposiciones pasará al consejo de instrucción pública por alegar uno de los opositores haber ocupado en otro caso un segundo lugar en tercia, circunstancia que no concurre en su contraria, y que da al primer derecho reglamentarios.

Podemos afirmar, con seguras informaciones, que el simpático maestro de toros Angel Pastor no piensa retirarse del toro, y que por el contrario desea por momentos estar completamente establecido para presentarse de nuevo al público de Madrid, que tanto interés le ha demostrado.

He aquí, según el *Ageblat* de Berlín el final de una carta íntima dirigida por Bismarck a un antiguo criado suyo que en la actualidad reside en Chicago (Estados Unidos).

... Mi familia sigue bien. Mi hija me ha dado dos nietos. Pero mis hijos ya no se han casado. Herbet está agregado a la embajada de Londres, y el pequeño trabaja conmigo. Ambos están muy bien de salud, gracias a Dios, lo cual no nos sucede siempre a mí ni mujer y a mí.

Yo ya no pago: monto rara vez a casa, porque estoy muy débil. Si no me decidí pronto a retirarme a la vida privada, se agotaron mis fuerzas dentro de muy poco tiempo.

Tenía la bondad de decir a vuestra esposa que Lanzenburg prospera. El otoño último hizo treinta años que no hice paseo los pies en aquella ciudad que me hizo su hijo adoptivo. En calidad, pues de la de Lanzenburg, envío mis saludos afectuosos a vuestra familia.—Bismarck.

El día 2 de mayo, a las cuatro y media de la tarde, se verificó el acto de colocar la primera piedra para el edificio que con destino a *Institución Libre de Enseñanza* se va a construir en los solares de la Castellana, próximos al Hipódromo.

La puesta tendrá lugar preferente en dicho acto, para lo cual se han reunido a los periódicos de Madrid y correspondientes de las provincias las oportunas invitaciones.

Los colegios que no la hubiesen recibido, podrán reclamarla de la secretaría de la institución, Infantas, 42, en trámite.

El Sr. Moret ha pronunciado esta tarde en el Congreso un discurso notable que ha producido grande efecto en la mayoría mereciendo la felicitación y los aplausos de la Cámara constante y al final de casi todos los peregrinos.

Mañana acompañará S. M. el rey a los condes de Flandes en su expedición a Toledo.

Seguramente terminarán hoy en el Congreso los debates sobre el proyecto de conversión de las deudas.

En la sesión de mañana, como ha venido anunciando *La Correspondencia*, apoyará el Sr. Serrato su anuncia de proposición incidental, sobre la declaración del estado de guerra en Barcelona durante los últimos sucesos. El testo de esta proposición lo publicaremos en otro lugar.

El debate ocupará, indudablemente, toda la sesión de mañana, y promete gran interés político.

La discusión sobre el proyecto de organizar el ejército no empezará hasta el lunes próximo. Trazo son las enmiendas que se habían presentado esta tarde. Ocho del brigadier Salcedo, y las demás de los diputados Sres. Calzadillas y Martínez Pacheco.

La discusión sobre proyecto de juicio oral y público no empezará hasta que el Congreso haya discutido y votado el relativo a la organización del ejército y el proyecto sobre consumo.

El Sr. Pardo Belmonte anuncia la presentación de un proyecto que establece el término medio de consumo individual para las provincias de Gaucía.

Visto el giro de la discusión y comprendiendo el Sr. Moret que la mayoría de los diputados quieren presentar aclaraciones y enmiendas más o menos importantes, propuso que todos los diputados dirigiesen por escrito las advertencias y modificaciones que tuvieran por conveniente a fin de que la ponencia las estudiase y concordase para ver de conseguir una rápida aprobación.

La discusión sobre proyecto de juicio oral y público no empezará hasta que el Congreso haya discutido y votado el relativo a la organización del ejército y el proyecto sobre consumo.

Los periódicos de noche y de esta mañana publican una candidatura para los cargos de la academia de Jurisprudencia, que no tiene fundamento.

A la hora de cerrar este alcance, seis de la tarde, continuaban reunidos los representantes de las provincias anexas para acordar definitivamente la fórmula para la importación de los azúcares antillanos.

Siguemos creyendo que se llegará a una fórmula conciliadora que armonice los intereses de los productores de Cuba, Puerto-Rico y la Península.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 20 DE ABRIL.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Real decreto dictaminado a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de Valladolid y el juez de primera instancia del distrito de Plasencia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos comunicando la pena de prisión correccional a Antonio Serrato y Díaz, por la de tres años y tres días del mismo prisión correccional; y comunicando la de prisión mayor a D. Eduardo Diaz Basilio por la de prisión correccional.

ULTRAMAR.—Real decreto jubilando a D. José M. Valiño y Pérez, jefe de administración, ministro que tiene el ministerio de Hacienda.

Se desecha la enmienda del Sr. Villaverde, que prohíbe el art. 4º del proyecto, y el 5º sin discusión. Se retira

GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los ayuntamientos de Benimassut y de Fornells.

Otra resolviendo se provea por concurso la plaza de secretario de la diputación provincial de Málaga.

Relación de los honores de jefe superior y de administración civil, concedidos durante el mes de marzo último.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 28.

Bolsa. Fondos franceses, 3 por 100 5-5; idem 5 por 100, 11s-10.—Fondos españoles: 3 por 100 esterior, 23-510; idem interior, 0-00.—Deuda amortizable, esterior, 45-18; idem interior, 10.-Obligaciones de Cuba, 48-75.—Consolidados ingleses, 101-314.

Última hora.—3 por 100 esterior, 28-38.—4 por 100 interior, 28-34.—Deuda amortizable, esterior, 45-40.—Obligaciones de Cuba, 48-75.—Consolidados ingleses, 101-314.

Londres, 28.

Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 esterior español, 28-12.

París, 28.

En el mismo proyecto en que se pedirá a las Cámaras un suplemento de crédito con destino a los estudios víctimas de los sucesos de Saïda, se consignará una cantidad para los colonos franceses e indígenas perjudicados por las incursiones de los rebeldes argelinos.

Según la exposición de Mr. Freycinet, se reprobó el proyecto de un mariscal interior en el Sur de Túnez, el mandato de la comisión que debe informar sobre el mismo se terminará el 30 de junio.

Por tanto, se espera que el dictamen esté terminado antes de dicha fecha.

Viena, 28.

La dimisión de Mr. Slavy ha sido originada por divergencias con los círculos militares.

Se cree que este hecho dará lugar a una crisis ministerial en Hungría.

Nueva-York, 28.

Según parte del observatorio astronómico del New York Herald la depresión atmosférica alcanzará a las costas de Francia y tal vez a las del Norte de España del 23 al 30 del corriente.

Faerries vienen huracanados del Este y del Norte se sentirán en el Atlántico.

Tunec, 28.

El discurso de despedida del cardenal arzobispo de Argel, monseñor

